

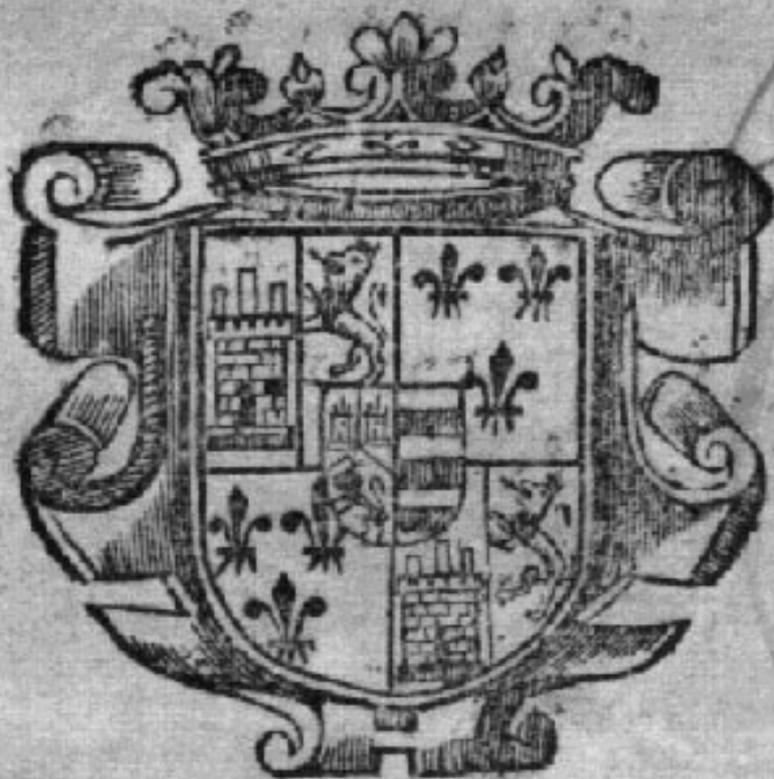
En la Lib. de la Coll. de Cuern...

PARANGON DE LOS DOS CRO:
mueles de Inglaterra.

OBSERVADO POR RODRIGO
Mendez Silua, Coronista General de Es-
paña, y Ministro del Supremo
Consejo de Castilla.

QUE OFRECE

Al Excelentissimo Duque de Medici
na Celi.



Año

Ordovaz
1657.

CON PRIVILEGIO

En Madrid en la Imprenta de D. Fran-
cisco Nieto y Salcedo.

A costa de Gabriel de León, Mercader
de Libro.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
Don Antonio Juan Luis de la Cerda, Duque
de Medina Celi, y de Alcalá, Conde del Puer-
to de Santa Maria, y de los Molares; Mar-
ques de Alcalá, Cogolludo, y Tarifa; Señor de
las villas de Lobos; Deza, y Enciso; Ade-
lantado mayor del Andaluzia; Capitan Ge-
neral del Mar Oceano; Comendador de la
Moraleja, en la Orden de Alcántara;
y del Consejo de Estado, &c.



V NCA Mi pluma
emprendió mas fe-
liz buelo, que en la
ocasiõ presẽte; pues
buscò aduertida, y
consequió dichosa, la protecçiõ se-
gura a que anhelaua, en el Parang-
õ de los dos Cromueles de Ingla-
terra. El primero, pernicioso mo-

PARANGON

DE LOS DOS CROM

mueles de Inglaterra.

OBSERVADO

Por Rodrigo Méndez Silva, Co-

ronista General de España, y Mi-

nistro del Supremo Con-

sejo de Castilla.



DESCRIVO TRÈ-

vemente la def-

desgraciada pri-

uanga, tragico

fin, y merecida

muerte de To-

mas Cromuel, primero de este ape-

llido,